

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.

VISTO el expediente de Superintendencia S-773/93 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION S/ACORDADA 23/93 (MAGISTRADOS JUBILADOS Y RETIRADOS -CONVOCATORIA)", y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Perrotta informa que se ha deslizado un error, respecto de la transcripción de su nombre y apellido, en la resolución n° 740/96 de fecha 8 de agosto próximo pasado, por la cual se lo designó para actuar en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 61, con arreglo a lo dispuesto por los art. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93.

Por ello,

SE RESUELVE:

Rectificar la resolución n° 740/96 de fecha 8 de agosto del corriente año, en el sentido de que el nombre y apellido correcto es VICTOR JUAN PERROTTA, y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION